

Expediente: 1567-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de interés la aplicación denominada “Tranqui”, herramienta para la prevención y psicoeducación del suicidio, desarrollada por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata en articulación con la Escuela de Educación Secundaria Técnica (E.E.S.T) N° 5 “Amancio Williams”.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los desarrolladores de la aplicación y representantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante en fecha y hora a determinar.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 04-06-2024
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 19-06-2024

Reunión n° 10
Reunión n° 8